

DECLARACION DE ECUADOR DEL PROCESO HACIA LA II CONSULTA DE ORGANISMOS PARA LA PROMOCION DE POLITICAS DE LA EQUIDAD RACIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Reunión Preparatoria Sub-regional Latino América  
Quito – Ecuador, 15 de junio de 2006

Reunidos en la Ciudad de Quito el 15 de junio de 2006, representantes de los organismos de Equidad Racial de Perú Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA), Colombia: Embajada de Colombia en Ecuador y, Ecuador con cinco organismos dedicado a las actividades de equidad racial, la Presidencia de la República a través de Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana – CODAE-, La Secretaría Técnica del Frente Social a través de el Sistema Indicadores del Pueblo Afroecuatoriano, la Defensoría del Pueblo a través de la Dirección Nacional de Defensa de los Derechos del Pueblo Afroecuatoriano, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social con su Programa de Desarrollo Afroecuatoriano.

**AGRADECEMOS** a la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE, por la iniciativa de convocar a los Organismos de Equidad Racial de la Región Andina a un proceso de reflexión y articulación de dichas instancias ante la coyuntura a los procesos regionales para la promoción de los derechos humanos de los Afrodescendientes.

**AGRADECEMOS** también el apoyo brindado por la Secretaría Ejecutiva de la Alianza Estratégica; a Organizaciones Mundo Afro, que a través de los *Centros Regional de Análisis y Promoción de Políticas por la Equidad Racial CRAPPER-Ecuador* hizo posible esta reunión.

**AGRADECEMOS** el respaldo de la Fundación Interamericana para la realización de este encuentro.

**CELEBRAMOS** el compromiso de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF con los organismos para la promoción de políticas de equidad racial como vía para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia afrodescendiente.

**DESTACAMOS** también el llamado que nos hace la República Oriental del Uruguay, que el próximo 26-28 de junio en Montevideo, reunirá a todos los mecanismos para la promoción de la equidad racial en la región para procesar un debate sobre los avances y desafíos en esta materia. Esta convocatoria responde a la necesidad de generar plataformas y programas hacia la *Conferencia Regional de las Américas sobre los avances y desafíos del Plan de Acción contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y todas las formas conexas de Intolerancia* que se realizará en Brasilia – Brasil del 26 al 28 de julio de 2006.

**NOS CONGRATULAMOS Y SOLIDARIZAMOS** con la declaración de Panamá que plantea elementos similares a los de los organismos de equidad racial en la sub-región Andina.

**DESTACAMOS** los avances que en materia de institucionalidad para la equidad racial Ecuador ha alcanzado con cinco instancias en distintos niveles de gobierno, los mismos que se reúnen por primera vez en esta coyuntura histórica: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana – CODAE-, Sistema Integral de Indicadores del Pueblo Afroecuatoriano, Sub-comisión de Asuntos Afroecuatorianos, Dirección Nacional de Defensa de los Derechos del Pueblo Afroecuatoriano, Programa de Desarrollo Afroecuatoriano.

**SUBRAYAMOS** que los mecanismos e instrumentos surgidos a partir de este debate generarán aportes para la toma de decisiones en el proceso de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reuniones y foros de carácter regional.

**ADOPTAMOS** las siguientes conclusiones y recomendaciones que se enmarcan en el proceso para la consolidación de la Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia, y otras formas conexas de intolerancia

## Conclusiones Generales

1. Los organismos de equidad racial concordaron en que aunque existen distintos rangos constitucionales y están ubicados dentro de distintas instancias de gobierno, y con distintas formas, estos mecanismos se han consolidado como únicos instrumentos de lucha contra el racismo posterior a la III Cumbre Mundial contra el Racismo y la discriminación racial.
2. Muchos de los desafíos identificados son sintomáticos de la debilidad de los Estados Nacionales de reconocerse diversos, pero más aún de emprender acciones diferenciadas para garantizar los derechos humanos de sus connacionales. Aunado a esto se evidencia el impacto de la debilidad democrática en el desarrollo efectivo de políticas de Estado.
3. Entre las dificultades, los organismos para la promoción de la equidad racial señalan la falta de datos desagregados sobre el número de afrodescendientes, lo cual invisibiliza el tema. Producto de esto, los mecanismos no cuentan con presupuesto para operar en las áreas prioritarias.
4. Muchas de estas instancias subrayan que el racismo se manifiesta de distintas formas en lo local. Por ello, uno de los desafíos de los organismos de promoción de la equidad racial tiene que ver con desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los instrumentos de derechos humanos específicos para afrodescendientes a nivel local, nacional y regional.
5. Otro desafío identificado está relacionado con la independencia de estos organismos de la política partidista.
6. Desde la sociedad civil, el más grande desafío tiene que ver con la debilidad de las organizaciones para tener mayor capacidad de incidencia.
7. El contexto actual, sin embargo, es uno que permite la articulación de distintas agendas como la de la *Conferencia Regional de las Américas sobre los avances y desafíos del Plan de Acción contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y todas las formas conexas de Intolerancia*, y la de la Cumbre Iberoamericana para el establecimiento de mecanismos regionales de coordinación para la promoción de políticas de equidad racial.
8. El racismo estructural ha generado contradicciones al interior de los Organismos de Equidad Racial en cuanto a su rol como parte estructural del Estado, y su relacionamiento con la sociedad civil.

## Recomendaciones Generales

1. Constituir la Mesa Nacional de los organismos de equidad racial de Ecuador para su fortalecimiento y articulación.
2. Impulsar procesos de diálogo entre los Organismos de Equidad Racial y las organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Coadyuvar a los esfuerzos realizados por las Cancillerías de los países para responder al cuestionario enviado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y el anexo sobre niñez y adolescencia preparado por UNICEF.
4. Crear una coordinadora sub-regional de los organismos para la promoción de equidad racial de la Región Andina, que queda instalada a partir de la fecha, y que adquiere el compromiso de invitar a un delegado/a de la sociedad civil. Esta coordinadora impulsará el intercambio de experiencias comunes en la región y la creación de un organismo regional de políticas para la equidad racial. Hacemos un llamado a Bolivia, Colombia y Venezuela a formar parte a esta iniciativa.
5. La coordinadora tiene como objetivo:
  - a. Fortalecer la implementación de políticas públicas para la equidad racial y acciones afirmativas.
  - b. Desarrollar acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el Plan de Acción de la III Conferencia Mundial contra el Racismo.
  - c. Impulsar acciones para el fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes e indígenas.
  - d. Impulsar la aprobación de la Convención Interamericana contra el racismo y la discriminación racial.
6. Solicitar la elaboración de un documento de síntesis de las acciones nacionales, sub-regionales, y regionales emprendidas por las organizaciones afrodescendientes en el periodo posterior a la Conferencia Regional contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, y otras formas conexas de intolerancia.
7. Distribuir la *Guía de trabajo sobre historia, cultura y situación actual de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe* editada por UNICEF en todas las escuelas y centros educativos (formales y no formales) de la región. La guía es una herramienta interactiva educativa para visibilizar a los/as afrodescendientes en la historia del continente, y para promover la autoestima de niños, niñas y adolescentes dentro del sistema escolar.

8. Empezar acciones de fortalecimiento institucional a través de la cooperación sur-sur, partiendo de la experiencia de Ecuador con el sistema de indicadores sociales del Pueblo Afroecuatoriano SISPAE.
9. Impulsar la creación de las defensorías del pueblo afrodescendiente en los distintos países y articular este proceso a la creación del mismo a nivel regional.
10. Impulsar la creación de un observatorio permanente de las políticas en contra del racismo y la discriminación racial

### Plan de Acción

El plan de acción se enmarca en el proceso Iberoamericano que este año se realiza a través de una serie de reuniones sectoriales en Uruguay. A continuación un esbozo de las actividades a desarrollar:

1. Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, Montevideo, 21 de junio. Convocantes: UNESCO e Intendencia Municipal de Montevideo.
2. II Consulta de Organismos para la Promoción de la Equidad Racial. Montevideo, 26-28 de junio. Convocante: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Con el apoyo de UNICEF y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y Mundo Afro. Auspicio: Fundación Interamericana.
3. *Conferencia Regional de las Américas sobre los avances y desafíos del Plan de Acción contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y todas las formas conexas de Intolerancia.* Brasilia, Brasil 26-28 julio. Convoca: Gobierno de la República Federativa de Brasil. Coordinación general: SEPPIR.
4. Taller de Planificación de los organismos para la promoción de la equidad racial de la Región Andina, Esmeraldas - Ecuador, el mes de Agosto 2006.

Dado en la Ciudad de Quito, el 15 de junio de 2006.

Dr. Jorge Ramírez Reyna (Perú)  
**Representante del Pueblo Afroperuano**  
Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos  
Andinos, Amazónicos y Afroperuano

Ing. Marín Nazareno Chávez (Ecuador)  
**Secretario Ejecutivo**  
Corporación de Desarrollo  
Afroecuatoriano – CODAE

Ab. Douglas Quintero Tenorio (Ecuador)  
**Director Nacional**  
Defensoría del Pueblo Afroecuatoriano

Dr. Juan Ocles Arce  
**Coordinador**  
Programa de Desarrollo Afroecuatoriano  
Municipio Metropolitano de Quito

Ant. Jhon Antón Sánchez  
**Coordinador**  
Sistema de Indicadores Sociales  
Afroecuatorianos - SISPAE

Romero Rodríguez  
**Coordinador General**  
II Consulta Regional de Organismos de  
Equidad Racial

Lcda. Alexandra Ocles  
**Coordinadora**  
CRAPPER - Ecuador

Ing. Inés Herrera (Colombia)  
**Embajada de Colombia en Ecuador**

## **OBSERVADORES**

Alma Jenkins Acosta  
**Oficial de Programas**  
Programas Multipaís e iniciativas con  
Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

José Juan Ortiz  
**Asesor Regional**  
Programas Multipaís e iniciativas con  
Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Lcdo. Pablo De la Torre  
**Delegado del Presidente de la República del Ecuador  
ante la CODAE**

Alodia Borja  
**Presidenta**  
Confederación Nacional Afroecuatoriana

Viaineis Valencia  
**Presidenta**  
Comarca Afroecuatoriana Norte de  
Esmeraldas